



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA

MUNICIPIO DE BRICEÑO

YOVANNY VASQUEZ RUIZ

Técnico Profesional en Salud Pública

**MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
2008**

PORQUE BRICEÑO MERECE LO MEJOR.



PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2008 - 2011

I. ALCANCE

Al Gobierno Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, le corresponde definir cada cuatro (4) años el Plan Municipal de Salud Pública.

El Plan Municipal de Salud Pública incluye:

Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.

Las responsabilidades en salud pública a cargo del municipio y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las Direcciones Territoriales de Salud, a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las entidades de los regímenes especiales y de excepción, a las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), a los Prestadores de Servicios de Salud (IPS), a los resguardos indígenas y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública.

El Plan Municipal de Salud Pública 2008-2011, en coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2008-2011, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento, y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.



Propósitos del plan municipal de salud pública

1. Mejorar el estado de salud de la población briceña.
2. Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
3. Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
4. Disminuir las inequidades en salud de la población del municipio de Briceño.

II CONCEPTOS

Marco teórico

Desde la descentralización administrativa, el Municipio de Briceño ha formulado, operacionalizado y evaluado el Plan Municipal de Salud Pública, que se plantea con base en lineamientos y guías emanadas por el Ministerio de la Protección Social, creando y acoplado la Legislación Colombiana a la realidad local, trayendo nuevos retos y responsabilidades no sólo al personal de la administración, sino que involucra la participación activa de la comunidad en cada una de las etapas.

El modelo establecido para el desarrollo del Plan Municipal de Salud Pública, toma la salud como el agente articulador de los procesos que se desarrollan en el Municipio e incorpora acciones que apuntan hacia la prevención de la enfermedad y promoción de la salud y se orienta hacia la construcción de un municipio saludable, con familias sanas y un enfoque biosicosocial; es por esto, que con base en los lineamientos jurídicos, la incorporación del Plan de beneficios del Sistema General de Seguridad Social, el aval de la Administración Municipal y la coordinación de la Dirección Local de Salud de Briceño, se planifica y se realiza un trabajo interdisciplinario e interinstitucional como estrategia fundamental para el desarrollo del Plan Municipal de Salud Pública.

Municipio: Briceño Categoría: 6 Certificado_ Si No: X

Nombre del Director Local de Salud: YOVANNY VASQUEZ RUIZ
Profesión: Técnico Profesional en Salud Publica

ASESORES DSSA:

ACTORES PARTICIPANTES

- Asocomunal
- Liga de usuarios
- Representantes de organizaciones institucionales
- CMSSS
- E.S.E. Hospital Sagrado Corazón
- EPS-S CCAPRECOM, COOSALUD Y SALUDVIDA
- ARP

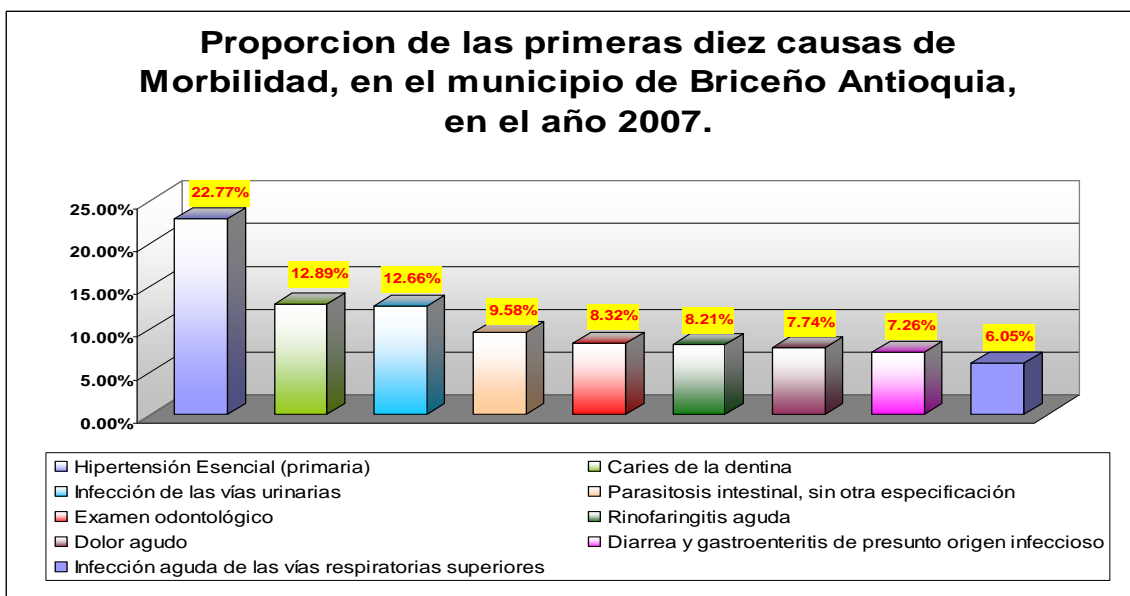
2. DIAGNOSTICO DE SALUD Y FACTORES DETERMINANTES

Se refiere a las condiciones de salud mas comunes que se observan en la población sean estos fenómenos de morbilidad, mortalidad o condiciones de control de enfermedad.

MORBILIDAD GENERAL AÑO 2007

Los índices de mortalidad informan sobre lo que se enferma la gente y las características generales de estas enfermedades.

Cuadro de las 10 primeras causas de morbilidad Consulta Externa





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: Ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

Factores de comportamiento humano: Malos hábitos de vida saludable, como lo son el sedentarismo, la mala nutrición, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros. Que son factores predisponentes o de riesgo para el desarrollo de las patologías crónicas.

Factor Hereditario: Éste lamentablemente es el único de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas que es imposible de modificar y es uno de los que mayor porcentaje o peso tiene al hablar de los factores de riesgo para las patologías crónicas.

Factor de las respuestas de los servicios de salud: Nuestro municipio por tener un alto porcentaje 75% de población rural dispersa, se dificulta la prestación de los servicios en términos de accesibilidad, oportunidad y calidad principalmente; es un compromiso buscar reducir estas barreras para buscar la satisfacción a las necesidades y expectativas de nuestros clientes/usuarios como también tratar de modificar la cultura que existe de curar y no de prevenir.

El incumplimiento de la normatividad por parte de los sujetos de control, la desactualización en las áreas académicas y legales específicas de cada sector, la débil vinculación de la ciudadanía en la preservación del medio ambiente y la participación en procesos preventivos de enfermedades transmisibles de origen zoonótico por vectores y de la cadena de consumo, convierten las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública en herramientas fundamentales para el cuidado integral de la salud del individuo y la sociedad.

Entre los principales factores de riesgo que constituyen a la ocurrencia de un evento y la propagación del problema, se encuentran las condiciones socioeconómicas de la familia y la comunidad, sus hábitos y creencias; factores ambientales como disponibilidad de agua potable, disposición de excretas, almacenamiento y manipulación de alimentos e índice de infestación de vectores; factores sectoriales relacionados con la prestación de los servicios de salud, como las coberturas de vacunación y atención del parto, entre otros. La investigación epidemiológica deberá enfatizar sobre aquellos factores que han contribuido a la presencia del problema de salud objeto de estudio.

PORQUE BRICEÑO MERECE LO MEJOR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

La presencia de factores de riesgo aumentará la probabilidad de que una persona consuma drogas, dichos factores pueden ser características individuales, como la falta de seguridad, la inmadurez, la no valoración de uno mismo, el tener actitudes y creencias favorables a las drogas, el fracaso escolar, el comportamiento antisocial, el hecho de haber empezado a consumir drogas a una edad temprana; pueden ser familiar, como el que haya una historia de alcoholismo en la familia o de consumo de drogas o de falta de habilidades o capacidad o estrategias educativas de los padres; y pueden ser sociales, como la disponibilidad de la droga, la existencia de normas sociales favorables o permisivas con el consumo de drogas, condiciones de escasez económica, de desarraigo y la escasez de vínculos sociales, forman parte de un grupo donde se consumen drogas.

Se pretende entonces desde la educación, información y comunicación de temas inespecíficos, fortalecer el proyecto de vida, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales, y aspectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.



2.1. CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

2.1.1. Reseña Histórica

Briceño fue fundado en 1886 con el nombre de “cañaveral”. El nombre de Briceño, fue adoptado en homenaje al general Briceño _quién en compañía de (5) familias, fundaron un caserío de (15) viviendas aproximadamente, en lo que hoy es el parque principal.

En 1979 los habitantes de Briceño lideran un movimiento encabezado por el presbítero Aristóbulo torres y algunos notables del pueblo, con el fin de gestionar ante la honorable Asamblea Departamental, Planeación Departamental y nacional, los tramites para separarse del municipio de Yarumal. La petición fue negada mediante resolución N° 2508 de noviembre de 1979. En 1980 planeación departamental dio concepto favorable, ante lo cual, nuevamente se elevó la petición a la honorable asamblea departamental acompañada por la resolución N° 22/80 del concejo municipal de Yarumal apoyando la petición de junta promunicipio.

Briceño se erigió municipio el 26 de noviembre de 1980, mediante ordenanza N° 27. Inició su vida como municipio el 1º de enero de 1981.

El primer consejo municipal comenzó a funcionar el primero de noviembre de 1981 para el periodo 1982-1984

2.1.2. Localización

El Municipio de Briceño esta ubicado en la subregión norte de Antioquia, en la zona vertiente de chorro blanco, se caracteriza por la diversidad de clima y topología variada, rico en fuentes de agua y variedad en fauna y flora

2.1.3. Límites

Briceño limita por el norte con el Municipio de Ituango, por el sur con el Municipio de Yarumal, al occidente con el municipio de Toledo, por el nordeste con el Municipio de Valdivia y por el suroeste con el municipio de San Andrés de Cuerquia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

2.1.4. Mapa municipal por veredas



Define las 39 veredas actuales del municipio y los 2 corregimientos (las auras y pueblo nuevo).

2.1.5. Clima

Briceño tiene una altura de 1200 m.s.n.m, un clima de 23°C, con piso térmico calido-medio y precipitaciones de 4600 m.m; clasificada como una zona muy lluviosa. Tiene una extensión de 401 km², de los cuales 216 km² tienen clima cálido, 175 km² clima medio y 10 km² clima frío.



2.1.6. Hidrológica

Unas de las principales manifestaciones del deterioro del medio ambiente y los recursos naturales del municipio de Briceño, lo constituye la alteración de la regulación hídrica de los cauces de las quebradas, especialmente aquellas que surten el acueducto municipal. Esto es debido principalmente a la deforestación, la cual es la principal causa de los problemas ambientales que aquejan al municipio.

Los ríos que pasan por el municipio son: Los Río Cauca y Espíritu Santo, las principales quebradas son: La Tirana, El Oro, Socavones, el Juez y el Pescado.

2.1.7. Medios de Transporte

El acceso al Municipio es por flota o por carro particular, está a 181 Km. de la ciudad de Medellín; se toma la carretera troncal a la costa hasta San Fermín, localizado a 5,5 km. Después de cruzar el alto de ventanas, a partir de ese sitio se toma la carretera destapada de penetración de 30 Km. que conduce al municipio, esta es la única vía de acceso.

2.1.8. Estado de las vías

Sistema Vial Regional

El municipio de Briceño localizado en la región norte del departamento, cuenta con una red vial importante ya que esta atravesando en sentido norte-sur por la troncal de la costa, de ese eje se derivan vías secundarias o variantes como es el caso de Briceño, sin embargo la infraestructura vial del municipio, no le permite establecer nexos comunitarios y dinamizadores a través de anillos viales por la deficiencia que se presenta.

Vía Medellín-Briceño: esta vía consta de 181 Km. de recorrido, desde Medellín pasando por el municipio de Yarumal; antes del municipio de Valdivia tiene un desvío a la izquierda para entrar al municipio de Briceño; la vía se encuentra pavimentada y en buen estado hasta San Fermín y el desvío hacia la cabecera del municipio, es destapada y en mal estado, presentando zonas de deslizamientos por erosión, aguas de infiltración o desgaste por el mismo tráfico vehicular. Faltándole obras de mantenimiento. Esta vía es considerada para el municipio de Briceño como la vía más importante a nivel de acceso, comercialización abastecimiento con la subregion y el área metropolitana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

La infraestructura vial municipal, es una de las necesidades más primordiales de comunicación y vinculación del municipio con otras regiones, con el ánimo de impulsar proyectos como la vinculación del sector san roque con Briceño (20 Km.) y otros a nivel departamental. No solo se pretende buscar estos vínculos sino optimizar las relaciones de las veredas con la cabecera urbana, facilitando la salida de los productos y poder fortalecer los factores turísticos, la riqueza hídrica y agropecuaria.

El costo de desplazamiento de Briceño hacia Yarumal es de \$13.000 y de Briceño hacia las veredas es de \$6.000.

2.1.9. Riesgos para emergencias y desastres

El municipio de Briceño por sus características geológicas, hidrometeorológicas y climáticas, sumado al inadecuado manejo ambiental y la localización de asentamientos en zonas subnormales, dados por niveles de pobreza; hacen que el municipio sea una zona muy propensa a los fenómenos naturales y antrópicos que originan desastres, los tipos de eventos mas comunes son: degradación del suelo por erosión, deslizamientos, sismos, vientos, avalanchas, incendios forestales y estructurales, entre otros. Causando pérdidas humanas, deterioro ambiental, afectación en la infraestructura urbanística y de servicios, viviendas y bienes.

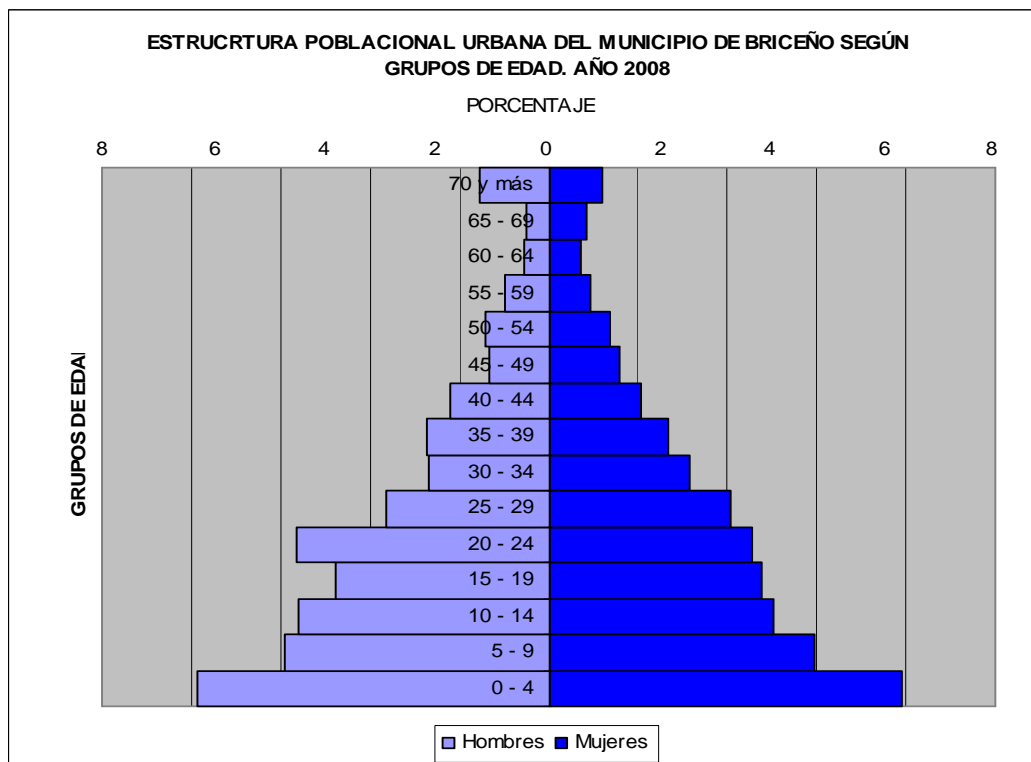
2.1.9.1. Naturales:

- **SISMOS:** Toda la zona urbana, en especial la zona mas antigua como lo es la calle caliente en su sector central, que son viviendas de construcción de tapia muy antiguas, igualmente el teatro parroquial en su conjunto casa de bareque, tapias.

- **INUNDACIONES:** Las zonas mas propensas son el Hospital, El colegio, Escuela, Barrio los albergues, Fundungo, la piscina.
- **DESLIZAMIENTOS:** Sector la travesía, parte alta del municipio, viviendas que ocupan terrenos aledaños al matadero viejo, viviendas sobre el talud en el municipio.

2.2. CARACTERISTICAS POBLACIONALES

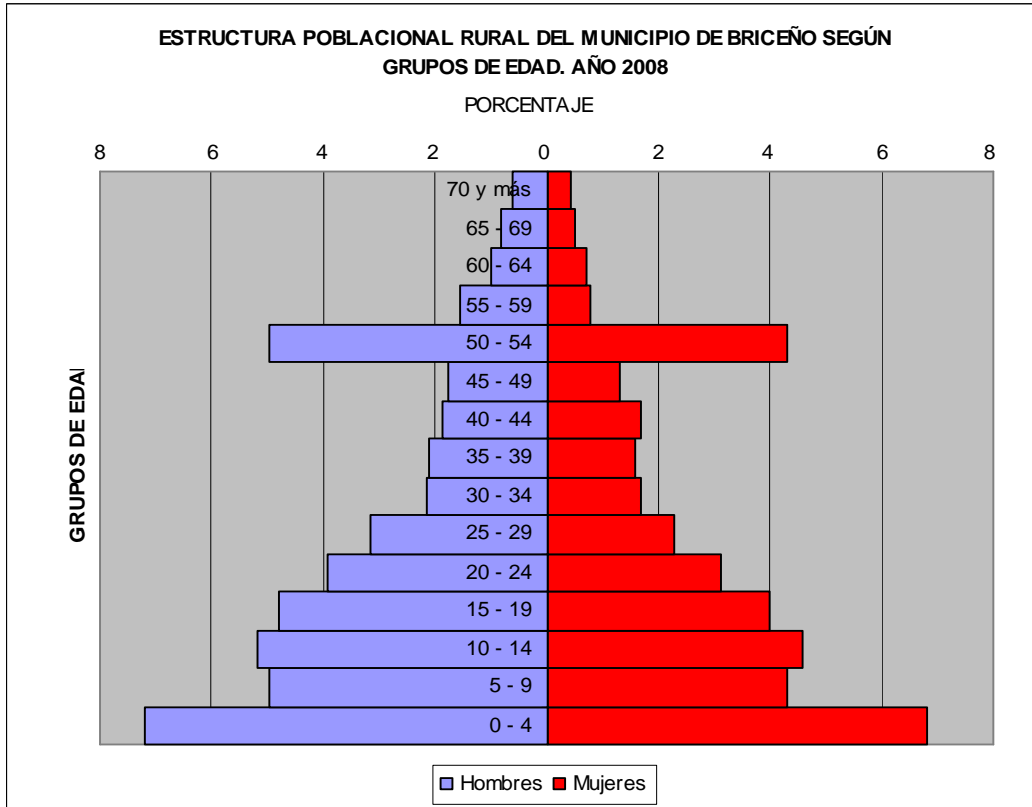
2.2.1. Estructura Por Edad Y Sexo Urbano, Rural Y Total



A nivel urbano tiene 2.147 habitantes (hombres: 1.079; mujeres: 1.068),



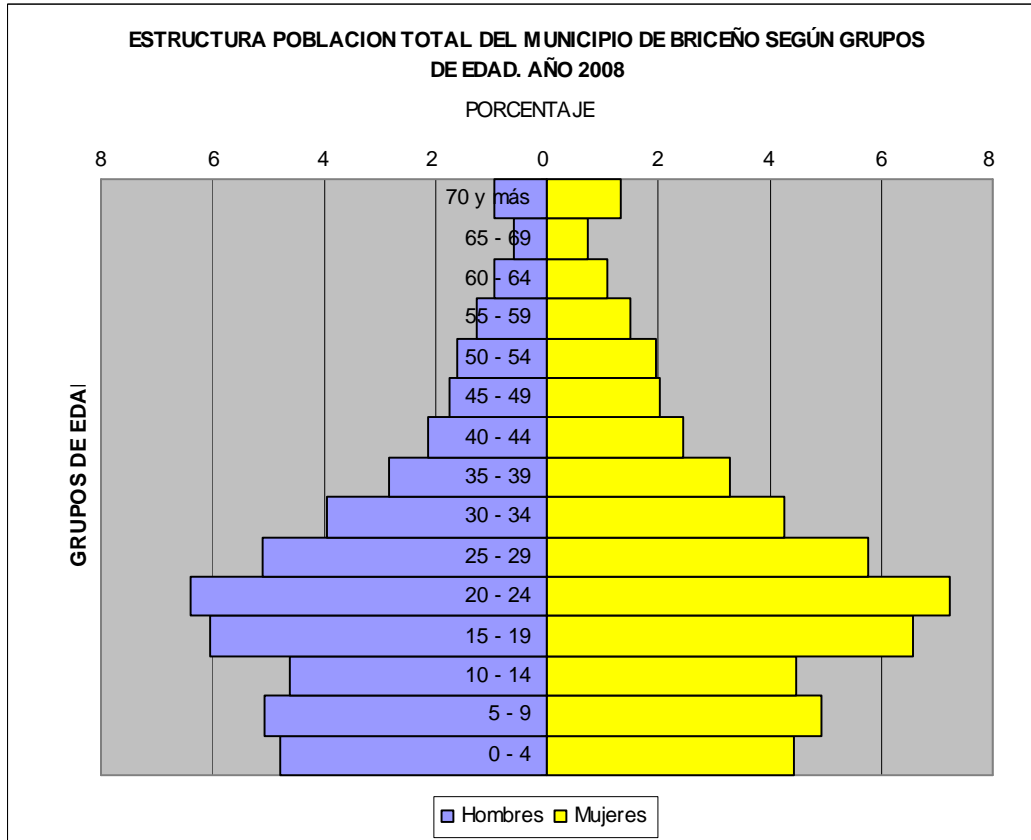
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD



A nivel rural 7.006 habitantes (hombres: 3.855; mujeres: 3.151),

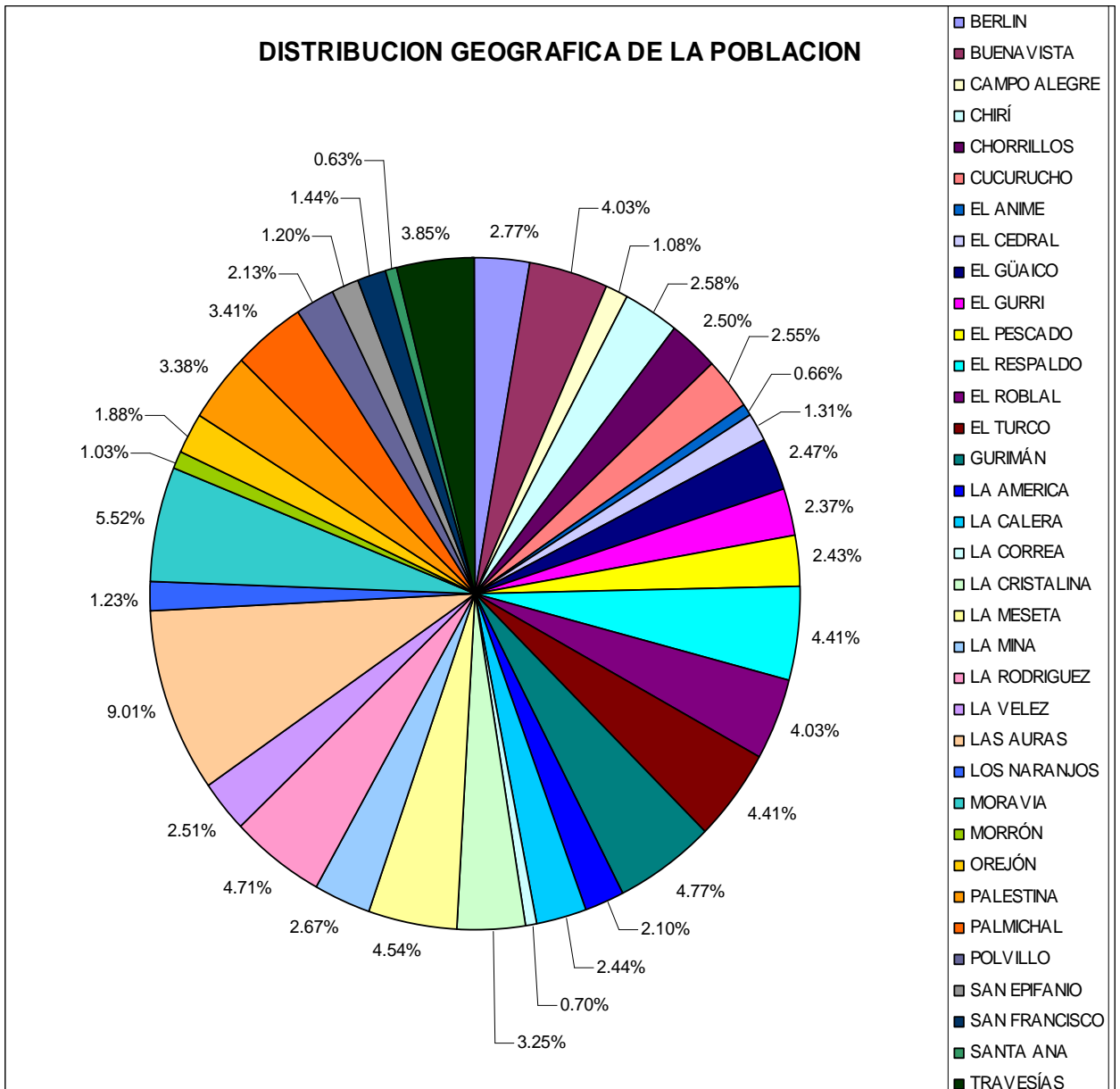


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

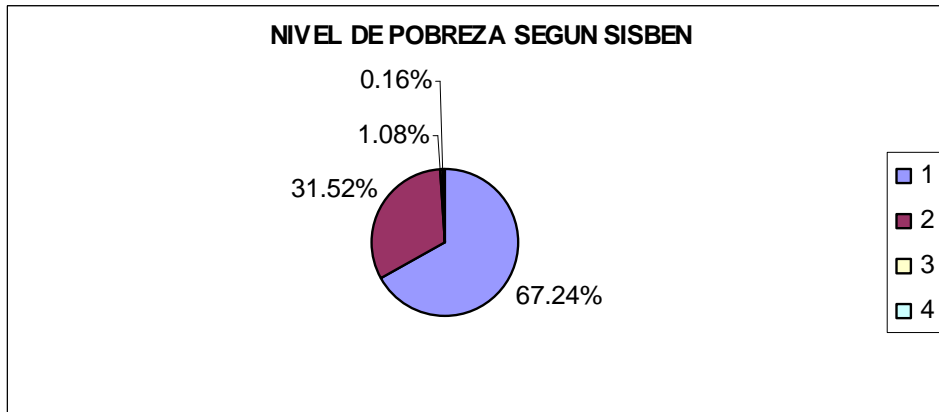


Para un total de 9.153 pobladores (hombres: 4.934; mujeres: 4.219), siendo el género masculino el 53.91% según planeación Municipal – Febrero de 2008

2.2.2. Distribución Geográfica

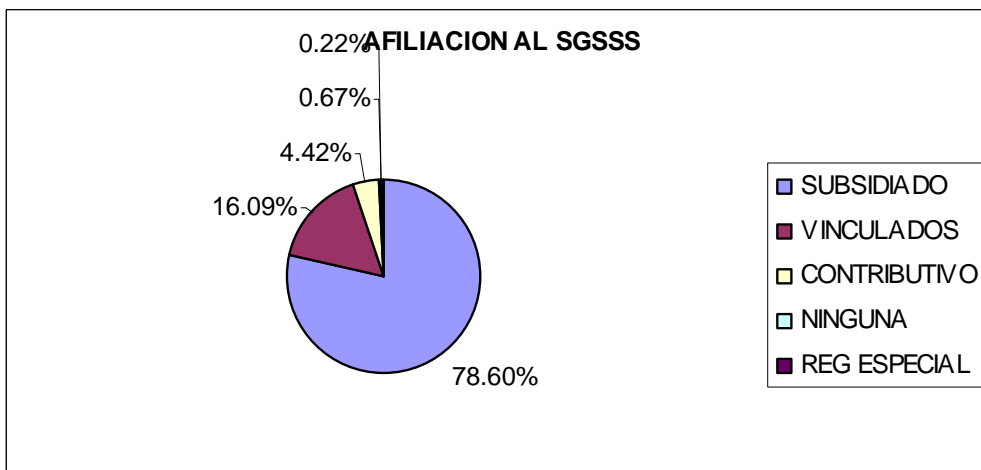


2.2.3. Nivel de pobreza según Sisben

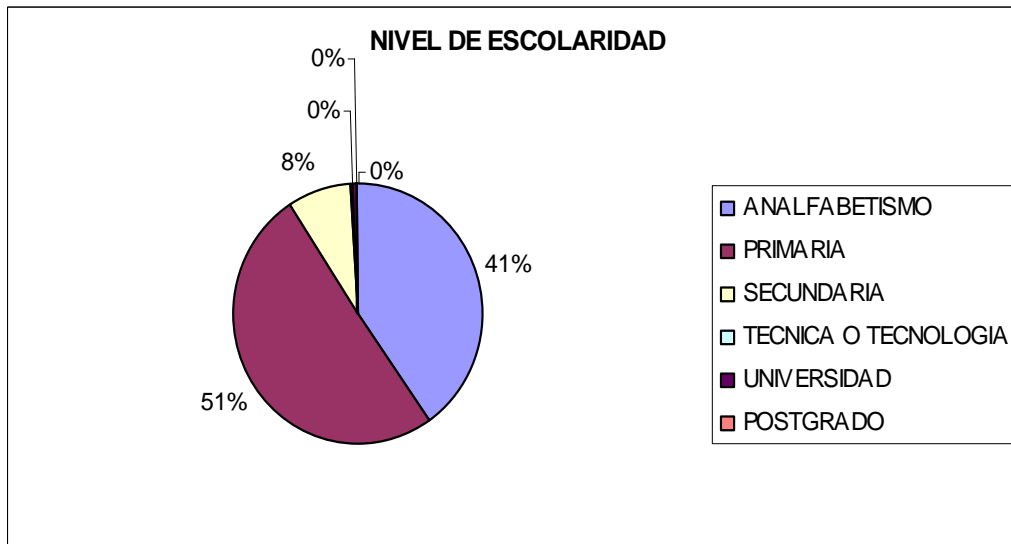


El nivel de pobreza en el municipio está distribuido de la siguiente manera: en el nivel uno el 67.24%, en nivel dos el 31.52%, en nivel tres el 1.08% y en el nivel cuatro el 0.16%.

2.2.4. Afiliación al SGSSS



2.2.5. Nivel de Escolaridad



El municipio tiene una tasa de escolaridad de 59.61%, expresada en primaria en un 50.48%, y en secundaria en un 8.43%; analfabetismo en un 41% en primaria 14.75% y en secundaria 9.55%. Técnica o tecnológica 0.26%; universitaria 0.43%; postgrado 0.01%.

Cuenta con un establecimiento educativo en el área urbana y 38 en el área rural, de los cuales 35 son oficiales y 4 son de cobertura contratada.

2.2.6. Centros educativos urbanos

Institución Educativa Antonio Roldán Betancur



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

2.2.7. Centros educativos rurales

No **C.E.R BRICEÑO** **NUMERO DE**
ESTUDIANTES

1	C. E. R. LA CORREA	8
2	C. E. R. EL MORRON	106
3	C. E. R. EL PESCADO	20
4	C. E. R. EL RESPALDO	40
5	C. E. R. EL TURCO	48
6	C. E. R. LA CALERA	26
7	C. E. R. MORAVIA	23
8	C. E. R. SANTA ANA	14
9	C. E. R. ALTO DE CHIRI	42
10	C. E. R. BUENAVISTA	63
11	C. E. R. EL ANIME	15
12	C. E. R. EL PESCADO CAPITAN	26
13	C. E. R. EL POLVILLO	10
14	C. E. R. GURIMAN	36
15	C. E. R. GURRI	22
16	C. E. R. LA AGUADA	51
17	C. E. R. LA AMERICA	8
18	C. E. R. LA CRISTALINA	3
19	C. E. R. LA MESETA	15
20	C. E. R. LA MINA BERLIN	25
21	C. E. R. LA PIAMARGA	31
22	C. E. R. LA RODRIGUEZ	27
23	C. E. R. LAS CRUCES	153
24	C. E. R. LOS ALAMOS	31
25	C. E. R. LOS ANDES	8
26	C. E. R. LOS NARANJOS	9
27	C. E. R. OREJON	16
28	C. E. R. PALESTINA	19
29	C. E. R. PALMICHAL	18
30	C. E. R. SAN EPIFANIO	7
31	C. E. R. SAN LORENZO	27
32	C. E. R. SANTA ANA 2	15
33	C. E. R. SANTA MARTA	18
34	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	617

PORQUE BRICEÑO MERECE LO MEJOR.

35	I. E. R. EL ROBLAL	196
36	C.E.R LA MOLINA	12
37	C.E.R EL CEDRAL	12
38	C.E.R. LA CRISTALINA	21

2.3. Aspecto Socioeconómico y de infraestructura

2.3.1. Actividades Económicas Principales

La producción campesina de la región ha conocido, desde siempre, una cierta mercantilización. Inicialmente con la caña de azúcar. El débil desarrollo del capitalismo en dicha producción puede explicarse por las características físico – geográficas de la región, que son pocas curativas para realizar inversiones (zonas relativamente aisladas, tierras de mediana o de mala calidad).

En Briceño los productores de la economía campesina han desarrollado diversas estrategias de resistencia y de supervivencia, esto es debido a la incertidumbre en la cual ellos se ven a diario avocados dados a factores de riesgo como poca demanda del mercado, precarias condiciones de las vías de comunicación y situación económica de la región.

La economía de la región se fundamenta en la ganadería, el café, la caña de azúcar, el maíz, el frijol, la minería en pequeña escala y el comercio.

Ganadería 14.125 cabezas, de la cual el 62% es doble propósito y el 38% es carne. Producción de leche: 35.000 lts diarios. Producción de carne: 1.000 toneladas al año.

AGRICULTURA

Café 245 Has. Producción: 875 kg/ha = 21,4 toneladas/ año.

Caña 200 Has. Producción: 50 cargas semanales = 130 toneladas/año

Cacao 34 Has. Producción: 350 kg/ha = 11,9 toneladas/año.

Minería

TASA DE DESEMPLEO

0.29%

TRABAJO INFORMAL

Cobertura de Acueducto

El sector urbano esta abastecido por el acueducto que capta el agua de las quebradas la trinidad y la tirana, las cuales poseen un caudal de 90 y 30 Litros/seg.

Siendo suficiente (demanda de 9 litros/seg.) para abastecer a la población las 24 horas del día. El agua una vez captada empieza un proceso de purificación a través de unos lechos de filtración y luego para el sector donde se le dosifica el cloro y por ultimo continua al tanque de almacenamiento, el cual tiene una capacidad de 70 m³, para luego ser distribuida al usuario. La planta de tratamiento no dispone de las instalaciones adecuadas para potabilizar el agua, es así como no cuenta con un laboratorio, ni con reactivos adecuados para dosificar los químicos necesarios. Además a los lechos filtrantes no se le realiza el mantenimiento necesario, igualmente se requiere asesorar el funcionamiento del sistema de coloración.

Servicios Públicos Urbanos - Rurales				
servicio	urbano		rural	
	si	no	si	no
Acueducto	1.716	431	2.817	4.189

Fuente: Planeación Municipal - base de datos SISBEN

Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es administrado por el municipio, no se cuenta con una planta de aguas residuales, las aguas servidas se vierten sobre las quebradas cañaverál, marianito y cusumbí sin un tratamiento previo.

El área rural se encuentra en mayor déficit en el servicio de disposición de aguas residuales, debido a que la mayoría de viviendas son dispersas y carecen del sistema de alcantarillado o pozos sépticos, en un 95% de las aguas negras son arrojadas a campo abierto o quebradas, causando problemas de higiene y sanidad.

En los corregimientos de las auras y Berlín, existen alcantarillados locales.

Servicios Públicos Urbanos - Rurales				
servicio	urbano		rural	
	si	no	si	no
Alcantarillado	1.569	578	545	6.461

Fuente: Planeación Municipal - base de datos SISBEN

Aseo Público

Este servicio lo presenta la administración pública los días lunes y jueves de cada semana. La disposición final se realiza en el relleno sanitario ubicado en la vereda el respaldo a 1,5 Km. de la cabecera municipal.

El relleno sanitario cuenta con una infraestructura adecuada para un correcto funcionamiento, no presenta problemas de olores, ni de gases. Dispone de un sistema de evacuación de gases y la estructura del manejo de aguas de escorrentía es adecuada; a pesar de contar con instalaciones apropiadas para el manejo de lixiviados, se presenta contaminación por el desconocimiento de su manejo. El material de cobertura de las basuras es el adecuado y la construcción de las celdas se realiza de acuerdo a los parámetros técnicos.

El servicio de recolección de basuras en la parte rural solo se presenta en el corregimiento Las Auras ocasionalmente; en las demás zonas rurales no se hace una disposición adecuada de los desechos sólidos, algunos pobladores queman o entierran las basuras. Los desechos de tipo orgánico los mezclan con tierra para la siembra, incorporándolos al suelo como abono, los residuos como el vidrio las latas que no se pueden quemar o agregar al suelo, simplemente se dispone a campo abierto. Estos además de generar un problema estético, constituyen un foco de contaminación y proliferación de enfermedades, recalentamiento... Los recipientes, desechos de los fertilizantes y plaguicidas utilizados en agricultura, son arrojados a quebradas y ríos, contaminando altamente las aguas.

Servicios Públicos Urbanos - Rurales				
Servicio	urbano		rural	
	si	no	si	no
Recolección de basuras	1.741	406	608	6.398

Fuente: Planeación Municipal - base de datos SISBEN

Energía Eléctrica a nivel urbano y rural

Empresas Públicas de Medellín cubre el 90% del área urbana y el 63% del área rural, evidenciando así que la cobertura es deficiente, lo que constituye un estancamiento social y económico de la población.

Servicios Públicos Urbanos - Rurales				
servicio	urbano		rural	
	si	no	si	no
Energía Eléctrica	1.942	205	4.392	2.614

Fuente: Planeación Municipal - base de datos SISBEN

Calidad de los servicios públicos

Se considera servicios públicos aquellos que cubren la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica telecomunicaciones, aseo y gas domiciliario.

El municipio mediante la empresa municipal de servicios públicos atiende lo relacionado con el suministro básico de agua y de aseo. Los servicios de energía eléctrica y teléfono los atiende EEPP y EDATEL.

La calidad de la presentación del servicio técnico es aceptable, si embargo se presenta frecuentes daños debido a que el municipio se encuentra en una zona de altas precipitaciones.

Discapacitados

El Municipio no cuenta con un diagnóstico de discapacidad, es un tema para priorizar en este gobierno ya que es un eje al cual se le viene trabajando en el orden Nacional y Departamental y como Ente Territorial debemos ser consecuentes y realizar las gestiones necesarias para permitirle a este grupo poblacional acceder a los programas sociales

3.6. BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Esta estrategia busca acercar a las familias a los servicios y beneficios sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, disponibles en la red territorial, fortaleciendo el sentido de pertenencia a una red familiar y comunitaria haciendo uso de los servicios y recursos del entorno y la adquisición de habilidades para interactuar responsable y positivamente con el medio social y familiar, generando las condiciones mínimas requeridas para asegurar que los miembros más vulnerables de las familias apoyadas tengan oportunidades para mejorar su nivel



de vida, en especial los niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad o en situación de desplazamiento.

En este año de 2008, se benefician con el Programa: **188** Niños y Niñas.

En hogares tradicionales: **104**

En Hogar Múltiple: **39**

En Hogares Famis: **45**

El presupuesto de los Hogares para este año de 2008 es de: \$82.229.856,00.

Todas las (11) Madres Comunitarias cada una recibe una beca por un valor de: \$258.070,00, durante el 2008.

Los 3 Hogares FAMIS, Madres Comunitarias cada una recibe una beca por un valor de: \$217.294,00, en el 2008.

En la culminación del año 2008, se realizara una integración de todos los Hogares del ICBF de Briceño; Rurales y Urbanos, donde se realizaran algunas actividades Lúdicas Recreativas y deportivas con la participación de todos los Niños de los 14 Hogares.

3.6.1. Propósitos y metas para el 2008

- Mejorar el Programa de los hogares comunitarios del ICBF.
- Aumentar la cobertura de hogares comunitarios, en hogares grupales
- Tener una base de datos bien sólida de los niños del programa
- Continuar con la contratación de Hogares Comunitarios por medio de Tesorería Municipal, ya que en reunión con el COMPOS se evaluó el manejo del programa dejando muy buenos resultados y avances.
- Mantener el sostenimiento de los hogares vigentes
- Motivación e interés de los Padres Usuarios para enviar los Niños al Hogar y el cumplimiento de la cuota de participación de los padres
- La inclusión de los Hogares en el Programa de mejoramiento de Vivienda

3.7. SALUD

La Dirección Local de Salud viene manejando el cambio de concepto de la salud como parte asistencial, que en estos momentos y en el giro que dio la Ley 100 de 1993, la cual nos lleva a una cultura de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, entrando a sensibilizar a la comunidad frente al hecho que es la



misma que puede evitar el deterioro de la salud pública y por lo tanto, se logra así el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El sistema de seguridad social en salud del municipio de Briceño comienza como mínimo, en garantizar la atención en salud de sus habitantes, dentro de los 2 sistemas de seguridad: el régimen subsidiado y contributivo.

El régimen subsidiado cuenta con tres administradoras del régimen subsidiado CAPRECOM con 2.432 afiliados, COOSALUD con 3.998 afiliados, y en SALUDVIDA con 764 afiliados, que en cobertura es del 78.60% de la población sisen de 9.153 habitantes para el año 2008.

En el régimen contributivo se cuenta con una empresa promotora de salud SALUDCOOP EPS y los regímenes especiales como Magisterio y Policía Nacional, con el 4.42% de los pobladores.

El 16.09% de los habitantes restantes son población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, quienes se atienden por convenio interadministrativo con la ESE hospital sagrado Corazón para los servicios de primer nivel de complejidad.

Buscando mejorar la calidad de salud se cuenta con acciones de promoción y prevención de la enfermedad que son prestados por la IPS local, como: programa ampliando de inmunizaciones – PAI en el cual se aplica el biológico, se hace canalización y educación según el esquema de vacunación, salud sexual y reproductiva, la cual contempla el programa de planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención del cáncer del cuello uterino, alteración del adulto joven, la cual consiste en valoración médica para identificar sus alteraciones, prevención de la morbilidad en enfermedad diarreica aguda -EDA- e infección respiratoria aguda -IRA-, control prenatal para mujeres gestantes, se participa en el curso de preparación para la gestación y el nacimiento; estimulación musical ofrecido a los niños del programa de Crecimiento y Desarrollo y a las madres gestantes, programa de prevención y control de la hipertensión arterial –HTA- y diabetes en el cual el médico valora al paciente y se prescriben los exámenes de laboratorio y medicamentos necesarios, programa de de la agudeza visual y el programa de alteraciones del adulto mayor.

Para realizar lo anterior, se cuenta con la siguiente infraestructura hospitalaria:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

DIAGNOSTICO – OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

<i>servicio</i>	<i>prestado por</i>	<i>u</i>	<i>r</i>	<i>total</i>	<i>observaciones</i>
Promoción y Prevención	ESE Hospital Sagrado Corazón	x		4	En los puestos solo se hacen algunas actividades de p y p; el plan de salud pública opera en conjunto con las otras instituciones.
	Puesto de Salud La Paz		x		
	Puesto de Salud El divino Niño		x		
	Puesto de Salud El Roblal		x		
Consulta Medica General	ESE Hospital Sagrado Corazón	x		1	
	Consultorio Odontológico Doctor Ramiro Espinosa Palacios.	x			Privado, solo esta en servicio sábados y domingos cada 15 días.
Cirugía Nivel 1	ESE Hospital Sagrado Corazón	x		1	
Atención Hosp. Nivel 1	ESE Hospital Sagrado Corazón	x		1	
Atención Hosp. Nivel 2	ESE Hospital San Juan de Dios – Yarumal	x		1	
Atención Hosp. Nivel 3					
Laboratorio Clínico	ESE Hospital Sagrado Corazón	x		1	
Centro de Radiología	ESE Hospital San Juan de Dios – Yarumal	x		1	

Fuente: Dirección Local Salud- ESE Hospital Sagrado Corazón

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO

<i>Localización</i>	<i>personal Disponible</i>															
	<i>médicos</i>		<i>odontólogos</i>		<i>Enfermeras</i>		<i>Bacteriólogos</i>		<i>Aux. de enf</i>		<i>Promotores</i>		<i>nutricionista</i>		<i>psicólogo</i>	
	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>	<i>Nro</i>	<i>T.C</i>
ESE Hospital Sagrado Corazón	4	4	2	2	1	1	1	1	6	6	3	3	0	0	0	0
Puesto de Salud La Paz									1	1						
Puesto de Salud El divino Niño									1	1						
Puesto de Salud El Roblal																

Fuente: Dirección Local Salud- ESE Hospital Sagrado Corazón

PORQUE BRICEÑO MERECE LO MEJOR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

la ESE Hospital El Sagrado Corazón y tres puestos de salud, ubicado en los corregimientos Las Auras, Berlín y la Vereda El Roblal. Dentro del recurso logístico se tiene un ambulancia y un vehiculo administrativo.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Dentro del perfil epidemiológico, encontramos las enfermedades infecciosas que afectan principalmente a los menores de 5 años, manifestando en las enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias, infecciones de la piel y tejidos blandos; en cuanto a la salud oral, aparece la caries dental, como la principal causa de la consulta odontológica

Factores de riesgo asociados a la morbimortalidad

Residuos sólidos

Aguas residuales

Zoonosis

Sustancias toxicas (plaguicidas)

Mercurio en los municipios auríferos con esta problemática

Condiciones de aire, ruido y suelo

Alimentos y medicamentos

Establecimientos especiales

Vectores

Factores de riesgo asociados al comportamiento y estilos de vida

Factores de riesgo asociados a la prestación de servicios

Factores de riesgo sociales

Oferta de servicio de salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BRICEÑO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

Financiero

3. VISIÓN

4. MISIÓN

5. LINEAS DE POLITICAS EN SALUD TERRITORIAL Y METAS

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS

7. INDICADORES DE EVALUACION

8. SOCIALIZACION, CONTROL SOCIAL Y RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS.